



MATIAS DAMIAN



LEIBOVICH



CUIT del Responsable Impositivo : 20-24835563-9



IVA: Consumidor Final



Cantidad de cotitulares: 0

Datos de la cuenta

- 

Tipo de cuenta

Cuenta Corriente en Pesos
- 

Número de cuenta

N° 0019586-5 138-2
- 

CBU

0070138520000019586528

Período de movimientos



Saldos

	Saldo inicial	\$0,00
	Saldo final	\$0,00



Disponés de 30 días desde la recepción para cuestionar este resumen.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Tasa Extraordinaria sobre Saldos Deudores (excedidos y transitorios): 150,00% T.N.A.

Acuerdo Vigente	Importe	Tasa Nominal Anual	Alta	Vencimiento
Sujeto a condiciones convenidas	\$70.000,00	%120,00	20-12-2019	27-06-2024

Saldos Deudores	Promedio 202404	Intereses
	\$0,13	\$0,02

Movimientos

Fecha	Descripción	Origen	Crédito	Débito	Saldo
03/04/24	INTERESES SOBRE SALDOS DEUDORES Marzo 2024			-1,63	1,63-
03/04/24	IMPUESTO DE SELLOS Marzo 2024			-0,01	1,64-
03/04/24	IVA Marzo 2024			-0,34	1,98-
03/04/24	IMP. DEB. LEY 25413 Marzo 2024			-0,01	1,99-

Fecha	Descripción	Origen	Crédito	Débito	Saldo
05/04/24	TRANSF. CTAS PROPIAS MATIAS DAMIAN LEIBOV 20248355639 TRANSF.PROPIAS BANCO DE GALICIA Y B		1,99		0,00
 Total			\$ 1,99	-\$ 1,99	\$ 0,00

Consolidado de retención de impuestos

Consolidado	Importe
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22-03-2024 Y EL 26-04-2024 TOTAL IMPUESTO I.V.A. SOBRE DEBITOS	0,34
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22-03-2024 Y EL 26-04-2024 TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	0,01
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-03-2024 Y EL 31-03-2024 TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	0,74
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-03-2024 Y EL 31-03-2024 TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA	0,24

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completa esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Canales de atención

Ingresa a "Ayudas para tus dudas" desde bancogalicia.com

Chateá por Whatsapp 24/7 al +54 9 11 4439-8558

Llámanos a Fonobanco para consultas sobre tus claves, tarjetas, cuentas y otros productos. Para todo el país, 0810-444-6500.